

24 de febrero de 2025  
SBP-DR-FID-CIRCULAR-2025-0023

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Referencia: Emisión del Acuerdo No. 1-2025

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No. 1-2025 de 11 de febrero de 2025 “Que adopta una guía enunciativa del catálogo de cargos de personas expuestas políticamente” con la finalidad de ilustrar a las empresas fiduciarias acerca de la metodología necesaria para la identificación de personas políticamente expuestas que les permita contar con un adecuado control en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

Este Acuerdo contiene una guía ejemplificativa de cargos que, por su sensible naturaleza en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, pudieran ser clasificados como personas expuestas políticamente (PEP), sin perjuicio que el sujeto obligado luego de efectuar su análisis de riesgo determine clasificar como PEP a cualquier cliente cuyo cargo coincida con los parámetros y lineamientos establecidos en el numeral 18 del artículo 4 de la Ley 23 de 2015, aun cuando el cargo que ostenta dicho cliente no aparezca en la guía ejemplificativa de cargos considerados como PEP.

Agradecemos al señor (a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,



Milton Ayón Wong  
Superintendente

Adjunto: lo indicado

ARV/cn



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”